



USHUAIA, 11/12/2024

VISTO el Expediente MOSP-E-102928-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 06/2024 para la ejecución de los trabajos de la Obra "REMODELACIÓN HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE – 1ra ETAPA", con un Presupuesto Oficial de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 92/100 (\$3.599.114.450,92) y en un plazo de ejecución de SETECIENTOS TREINTA (730) días corridos.

Que la presente licitación tiene por objeto la remodelación del ala de maternidad, el ala de internación clínica e internación quirúrgica, además de contemplar la remodelación integral de los espacios comunes abiertos y las fachadas, con el fin de brindar el mejor servicio posible para la comunidad y un hospital, a su vez menciona los múltiples beneficios que obtendrían tanto los pacientes, como el personal y las visitas.

Que, ante ello, las áreas técnicas de la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat elaboraron la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, entre otros) para la realización de la obra.

Que, en fecha 06 de diciembre del corriente año consta la intervención de la Sra. Ministra de Obras y Servicios Públicos mediante firma electrónica del expediente digital sobre la Nota N° 125/2024 Letra: D.P.A.e. I.- S.P.I.H.- M.O. y S.P de solicitud de autorización, conforme consta en el orden 110.

Que, obra intervención del Director Provincial de Redeterminaciones mediante Informe N°244/2024 Letra: M.O.y S.P.-D.P.R.P de fecha 10 de diciembre de 2024 dando respuesta a la solicitud en Nota N° 161/2024 Letra: U.E.T.-PODEMOS.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo II y III respectivamente.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta por renglón del 1% (uno por ciento), sistema de contratación ajuste alzado, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto de apertura de las

...//2



///...2

ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 2 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico con el Dictamen UET PODEMOS TDF N° 59/2024.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos de Asistencia Financiera Reintegrable – AREF.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme Nota de Pedido N° 100 y Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 418 en un todo de acuerdo con el Plan de Trabajo y Curva de Inversión presentado.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública Nro. 13.064 - artículo 9°, del Jurisdiccional aprobado por Decreto N° 594/2023 Anexo I, Decreto Provincial N° 1.808/2020 y su par Rectificadorio N° 1.391/2021 y Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1511, N° 1465 y Decreto Provinciales N°, 3120/23, N° 3635/2022 y N° 0001/2024.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 06/2024, Expediente MOSP E-102928-2024 para la contratación de los trabajos de la obra "REMODELACIÓN HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE – 1ra ETAPA" en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II y III respectivamente, forman parte de la presente,

...///3



///...3

los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 06/2024, Expediente MOSP E-102928 -2024, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 92/100 (\$3.599.114.450,92), y un plazo de ejecución de SETECIENTOS TREINTA (730) días corridos.

ARTICULO 4°.- Designar la función de Inspector TITULAR para la Obra: "REMODELACIÓN HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE – 1ra ETAPA" a Florencia Magali BAIS, Legajo 34484095/00, y de Inspector SUPLENTE a Bruno MANSILLA, DNI 40.740.311; todos a partir del día de su notificación, para que se cumpla su cometido durante todo el desarrollo de la obra, por los motivos expuestos a los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG 1421UG UGC UC1421, inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 644 /2024.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 644 /2024.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la Licitación Pública N° 06/2024 Expediente MOSP- E- 102928 -2024

Referente a los trabajos de la obra de:

“REMODELACIÓN HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE – 1ra ETAPA”

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto

PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.599.114.450,92

GARANTÍA DE OFERTA: \$35.991.444,51

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 730 días corridos.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: podemostdf@gmail.com

CONSULTAS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- El día de apertura en la Mesa de Entrada del Instituto Provincial de Vivienda sito en calle Carlos Pellegrini N° 511, Río Grande, desde las 10:00 hs hasta las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA:

- Instituto Provincial de Vivienda, en calle Carlos Pellegrini 511, Río Grande.

FECHA DE APERTURA: 20/01/2025

HORA: 11:00 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 09/01/2025 a las 10 hs. hasta las 11:00 hs en el lugar donde se llevará a cabo la obra.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.